



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 660
El Salvador, Martes 28 de enero de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



La Misión Cristiana Elim también recoge firmas contra la minería metálica

Información Pág. 5

ELIM RECOGE FIRMAS CONTRA MINERÍA.

LOS EMBAJADORES DE LA CREACIÓN Y MISIÓN CRISTIANA ELIM SE UNEN A LA CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS CONTRA LA MINERÍA METÁLICA INICIADA POR LA IGLESIA CATÓLICA. EN LA FOTO, UN GRUPO DE CREYENTES SE APROXIMA A LA CARPA PARA ESTAMPAR SU FIRMA. ESTAS SERÁN LLEVADAS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA CON LA PETICIÓN DE QUE DEROGUEN LA LEY GENERAL DE MINERÍA METÁLICA.

FOTO DIARIO CO LATINO/
IGLESIA ELIM.



Ricardo Navarro califica de exagerado que el país tiene 65% del oro del planeta

Información Pág. 2

Más de 300.000 palestinos regresan al norte de la Franja de Gaza

Información Pág. 7

Chileno Vargas dispuesto a "aportar" en Nacional de Uruguay

Información Pág. 12

Según Examen Periódico Universal

Estado salvadoreño ignora Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Saúl Méndez
Colaborador

El Salvador se sometió por cuarta ocasión al Examen Periódico Universal (EPU), un mecanismo concebido por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU) para impulsar, apoyar y ampliar la promoción y protección de los derechos humanos en todos los países miembros. Los resultados de la reciente evaluación sugieren que en El Salvador se evidencia un declive en los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).

El EPU estipula que cada Estado Miembro de las Naciones Unidas se someta cada cuatro años y medio a un análisis de su ejecutoria en materia de derechos humanos. Debido a esto, los Estados Miembros deben presentar informes sobre las medidas que han adoptado para mejorar la situación de derechos humanos en el país y superar los retos que dificultan el disfrute de esos derechos. Además, reciben recomendaciones elaboradas por los demás Estados Miembros.

Organizaciones sociales que conforman el Colectivo EPU-DESC denunciaron que, durante el Cuarto Examen Periódico Universal, el Estado salvadoreño no reconoció las violaciones a los derechos humanos documentadas por organizaciones nacionales e internacionales.

El colectivo aseguró que los funcionarios que conformaron la delegación centró su narrativa en la reducción de la violencia, tomando como única variable la dis-

minución de homicidios.

Elizabeth Estrada, vocera de Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), reveló que, durante la evaluación, los funcionarios salvadoreños evitaron hablar sobre la situación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) en El Salvador.

“Sus afirmaciones son contrapuestas a la realidad que enfrentan las grandes mayorías en el país”, denunció Estrada.

Durante los últimos años, FESPAD ha advertido sobre la degradación y el declive en los DESC, evidenciado en el desmantelamiento de programas agrícolas, cierre de escuelas, precariedad en hospitales, despidos injustificados, entre otras afectaciones.

“Una de las afectaciones más palpables es la derogación de la Ley de Prohibición de Minería Metálica”, alertó FESPAD.

La histórica Ley de Prohibición de la Minería Metálica fue aprobada en 2017, no obstante, fue derogada y sustituida por la Ley General de la Minería Metálica en diciembre de 2024. El Colectivo EPU-DESC advirtió que la nueva ley compromete el derecho humano al agua, alimentación, salud y vida digna de la población salvadoreña.

“Esta no es la única manifestación de la crisis de derechos”, advirtió la vocera de FESPAD.

Durante el 2024 continuó la constante práctica de despidos arbitrarios de trabajadoras y trabajadores de instituciones públicas. Datos del Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD) sugieren que en el último año 3,847 personas fueron despedidas sin justificación y en contra del debido proceso.

Patricia de Claudio, vocera



Organizaciones sociales exigen al Estado crear las acciones necesarias para el cumplimiento del derecho a la vivienda adecuada, derechos laborales y sindicales, derecho a la alimentación, derechos del campesinado y derechos culturales, derecho a un medio ambiente sano, derecho a la educación, derecho a la salud, así como los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Foto: Saúl Méndez.

del MTD, afirmó que el sector sindical sufre de persecución y criminalización. “Tenemos todavía compañeros capturados por el simple hecho de exigir que se cumplan sus derechos, que se proporcionen sus insumos para el trabajo”, aclaró.

Por otra parte, el informe nacional de consulta pública presentado por El Salvador ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU no hizo referencia a la revisión del salario mínimo que, por ley, debió efectuarse en 2024 para que esté acorde al costo de la vida que cada año encarece.

En concreto, el año 2024 cerró con el promedio anual de la Canasta Básica Alimentaria Urbana (CBA) más alta de la historia, la cual ascendió a \$254.383, mientras que en 2023 el promedio anual fue de \$245.024, y en 2022 de \$213.426.

Dentro del informe, tampoco se mencionó el incumplimiento de los compromi-

tos adquiridos en diciembre de 2018 con la ratificación de la Declaración de los Derechos del Campesinado y otras personas que Trabajan en otras Zonas Rurales (UNDROP).

“El Estado no ha cambiado lo que por décadas ha afectado al país y es el hecho de no aceptar la crítica y las peticiones ciudadanas. Hay una tendencia de querer hacer las cosas a favor de un grupo reducido de personas, eso es histórico, no empezó en este gobierno, pero lamentablemente se mantiene”, explicó el colectivo.

Recomendación de los Estados Miembros de las Naciones Unidas

En la sesión del pasado lunes 20 de enero, en Ginebra, 74 países participaron e hicieron diferentes recomendaciones al Estado de El Salvador. Alrededor de 64 recomendaciones fueron en materia de Derechos Económicos, Sociales y Cul-

turales. De estos, 12 en materia de educación; 24 sobre el derecho a salud, salud sexual y reproductiva, y en torno a evitar la criminalización de mujeres que sufren, o han sufrido, emergencias obstétricas, partos extrahospitalarios entre otros; 3 respecto al derecho a la alimentación adecuada; 7 en relación al derecho al trabajo; 3 sobre el derecho humano al agua; 1 en relación a los derechos de la población campesina; 8 sobre derechos culturales y pueblos indígenas; y 5 sobre seguridad social en general.

“Es de vital importancia que el Estado salvadoreño asuma con responsabilidad las recomendaciones realizadas por otros países, plasmadas en el informe presentado por la comisión facilitadora para El Salvador conformado por Brasil, Chequia e Indonesia el viernes 24 de enero”, indicó el Colectivo EPU-DESC.

Migrantes deportados de diferentes nacionalidades podría ser traídos a El Salvador

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Cadena CBS News reveló que los presidentes de los Estados Unidos y el presidente de El Salvador, Donal Trump y Nayib Bukele, respectivamente, estarían por alcanzar un acuerdo para que El Salvador dé asilo a una posible deportación de migrantes de otros países.

Dicho acuerdo se llamaría "Safe Third Country" que al español sería el Tercer País Seguro", esto permitiría a oficiales del departamento de inmigración de los Estados Unidos la deportación de migrantes que no precisamente serán salvadoreños, sino migrantes de otros países, con ello, se bloquearía la posibilidad de solicitar asilo en Estados Unidos, sino lo haría desde suelo salvadoreño.

Trump anunciaba durante su campaña electoral que

haría una deportación masiva de migrantes de ganar la presidencia, lo cual consiguió y fue juramentado el pasado 20 de enero y desde entonces ha puesto en la agenda el tema migratorio.

La nota de prensa de la Cadena CBS señala que, si al final se consolida dicho acuerdo, sería retomar el acuerdo que se había planeado en la primera administración de Donal Trump (2017-2021). Este último no se pudo concretar y fue cancelado por el presidente Joe Biden.

El plan en cuestión incluiría que Estados Unidos pueda deportar a El Salvador a personas sospechosas de pertenecer al "Tren de Aragua", una banda criminal venezolana que está en los ojos de Trump para desarticularla.

Recientemente se conoció que Trump y Bukele sostuvieron una llamada telefónica para hablar precisamente de frenar la migración irre-



El Salvador se podría convertir en un país donde se deportan a migrantes de otras nacionalidades para pedir asilo en EEUU. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

gular. "El presidente Donald J. Trump se comunicó telefónicamente con el presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele. Ambos líderes hablaron sobre la posibilidad de trabajar juntos para detener la inmigración ilegal y acabar con las bandas transnacionales como el Tren de Aragua (banda criminal)", dijo la

Casa Blanca en su sitio web oficial.

Hasta el cierre de la nota, las autoridades de Gobierno no habían informado sobre dicho acuerdo. Tampoco salieron a desmentir lo que la Cadena CBS News lo informó.

Esto ha causado alarma social, ya que el país también albergaría a sospechosos de la

banda criminal venezolana.

Según los opinadores, el Gobierno, con su aparato oficial, justificará como un logro diplomático de concretarse el acuerdo; sin embargo, el tema es complejo, ya que se estaría comprometiendo la seguridad social y la misma economía nacional con el tema.

Presidente de El Salvador corta críticas opositoras

San Salvador/Prensa Latina

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, cortó de raíz especulaciones sobre si convertirá a su país en receptor de inmigrantes de otras naciones en un acuerdo con Estados Unidos.

El mandatario acusó este lunes a los opositores de especular cuando emitieron críticas sobre supuesto acuerdo de «Tercer país seguro».

Este domingo, el diario El Mundo señaló en un informe que 'Trump analiza acuerdo con El Salvador para asilo de migrantes no salvadoreños'.

La administración de Trump trabaja en un acuerdo de asilo con el gobierno de El Salvador para permitir la deportación de migrantes no salvadoreños, indicó un reportaje de CBS News.

Según el informe, citado por el diario, de dos fuentes familiarizadas con las negociaciones, el acuerdo facultaría a los funcionarios de migración estadounidenses deportar a inmigrantes de otras nacionalidades a El Salvador.

"Luego se emocionan porque piensan que tienen oportunidad de ganar alguna narrativa y ponen su poca credibilidad en la línea de fuego, luego

nosotros les damos unos días y revelamos el juego completo. Y vuelven a quedar como estúpidos ¿Cuántas veces más van a caer?", fueron las palabras del gobernante.

"Se está considerando permitir que Estados Unidos deportar pandilleros venezolanos del Tren de Aragua a El Salvador", explicó el periodista de CBS en un noticiero de esa televisora pero, al parecer, todo fue especulación de acuerdo con lo manifestado por Bukele.

Otro de los aspectos con los que se atacó al presidente Bukele fue la disminución de su nota de buen desempeño en el trabajo la cual bajó lue-

go de aprobada la ley de minería metálica de 8.43 a 7.73, según una encuesta de la Universidad Francisco Gavidia.

"Están desesperados por el desplome de la credibilidad y la caída en las encuestas", señaló Walter Raudales, dirigente del Movimiento Izquierda Salvadoreña (MIS).

Las últimas acciones emprendidas por el gobierno de condonar, el pago de las facturas de agua y electricidad de enero, y las multas de tránsito impuestas desde el 20 de diciembre, día en que inició la vigencia de la reforma a la Ley de Tránsito, llamaron la atención de sus críticos.

Estas acciones fueron en respuesta a la baja en la percepción favorable que tienen los salvadoreños sobre su gobernante, estiman críticos.

El mandatario acusó este lunes a los opositores de especular cuando emitieron críticas sobre supuesto acuerdo de «Tercer país seguro».

Ricardo Navarro califica de exagerado que el país tiene 65% del oro del planeta

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

“De acuerdo a Bukele nosotros tenemos el 65% del oro del planeta, al ver la extensión de El Salvador eso es pura ficción, es tan exagerada esa aseveración para generar ansiedad en las personas, esa cantidad es irreal”, aseguró Ricardo Navarro, presidente del Centro Salvadoreño de Tecnología Apropriada (CESTA)

Según el ambientalista, Bukele no dijo que en todos los países donde hay minería también existen protestas, porque el dinero se lo llevan las empresas mineras y los daños son para las comunidades donde se extrae el oro.

Dijo que esta actividad es

rentable, pero genera un gran daño, para extraer un gramo de oro es necesario sacar un millón de gramos de roca, el impacto es tan grande y es asumido por otros sectores; las ganancias son privatizadas por unos y los daños los socializan otros.

“Si las empresas dedicadas a la minería utilizaran las ganancias para limpiar el daño que ocasionan no les fuera rentable, limpiar el daño es hasta 100 veces más caro que la ganancia dejada por el oro. Al consultar cuánta cantidad de oro extraíble hay en los continentes, es de 54 mil toneladas y Bukele dice que en El Salvador tenemos 35 mil toneladas”, reiteró durante el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

Asimismo, externó que que-

rer hacer minería para limpiar los ríos no funciona, lo primero es no seguir contaminando y regular a todas las empresas que tiran veneno a los cuerpos de agua, la tierra y al aire, porque ya una vez envenenado cuesta quitarle el veneno.

“Lo más adecuado es no envenenar el país, no ensuciarlo, ahí es donde debería estar comprometido el presidente de la República o el gobierno central, en tratar de que las empresas sean responsables y no estar tirando venenos al río, lago o a la tierra, aquí tenemos contaminación generalizada en todas partes”, sostuvo.

Enfatizó que otro de los contaminantes en el país es el uso de los tóxicos en la agricultura, lo cual tarde o tempra-



Ricardo Navarro, presidente del CESTA, califica de exagerada lo dicho por el presidente Bukele, que en El Salvador existe el 65% del oro del planeta. Foto Diario Co Latino/@InformaTVX.

no termina en los ríos; asimismo, otra contaminación que también se está volviendo cada vez más grave, es por plástico.

Una investigación de profesores de la universidad de New

México dijo que las personas tienen el 0.5% de plástico en el cerebro, en forma de nanopartículas, lo cual deteriora la cabeza a la gente.



Marcela Villatoro presenta una derogatoria a Ley General de Minería, pero no obtiene los votos necesarios. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La diputada Marcela Villatoro, de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), sostuvo que la minería genera grandes riesgos sociales, medioambientales y de salud para la población salvadoreña, por ello, se debe luchar por su derogatoria. Villatoro solicitó recientemente la derogatoria, pero el

oficialismo se negó a estudiarla.

Villatoro, quien este fin de semana visitó a los habitantes de San Isidro, Cabañas y Santa Marta, para escuchar a las comunidades de la zona minera El Dorado, quienes enfrentan graves riesgos ambientales y sociales, dijo que es “deber como diputada” asegurar que sus voces sean “escuchadas y que se respeten sus derechos”. Lo anterior, porque estas comunidades enfrentaron el problema de la minería y nue-

Marcela Villatoro insiste en la derogatoria de la ley de minería

vamente volverán a tenerla.

“La prohibición de la minería metálica en El Salvador no puede ser ignorada ni vulnerada por intereses económicos que priorizan ganancias sobre la salud, el medio ambiente y el futuro de nuestra gente. Seguiremos vigilantes, trabajando para garantizar justicia, transparencia y la protección de las comunidades más vulnerables”, comentó Villatoro en el programa radial “La Tribu”.

La parlamentaria agregó que “el agua y todo lo que está alrededor de nuestros ríos están conectados con el río Lempa. Cuando un río en El Salvador se contamina, se va al río lempa y eso les causa contaminación a todos los salvadoreños, eso es lo que la gente debe tener claro”.

El presidente Nayib Bukele, a través de sus diputados, revirtió

la prohibición de la minería, a fin de explotar los recursos que se suponen se encuentran en los suelos salvadoreños. Fue el 23 de diciembre que se aprobó, sancionó y se publicó la Ley General de Minería, y entró en vigor el 7 de enero.

Posterior a eso ha habido varios temas que se han sacado de la manga para desviar la atención, por ejemplo, las reformas a la Ley de Tránsito y la condonación de estas. La posible eliminación de la deuda política y ahora, con el posible acuerdo entre El Salvador y Estados Unidos para que el país de asilo a los deportados por el país norteamericano.

Sobre este último tema, la diputada Villatoro comentó que “a cuenta de qué nosotros vamos a traer personas cuando somos un país tan pequeño, donde tenemos mucha gente y no hay tra-

bajo, donde la economía está por los suelos, donde no tenemos vivienda porque están carísimas, y a cuenta de qué vamos a permitir que en lugar de tener a nuestra propia gente que la retornen, también tener que retornar a otras personas que no sabemos con qué problema vienen”.

Marcela Villatoro sostuvo que el Gobierno de El Salvador debe tener una buena comunicación con el Gobierno de los Estados Unidos. “Pero tiene que hacerlo de una forma que sea algo beneficioso para los salvadoreños, porque no puedes comprometer tu casa, él mismo (Bukele) dijo que no éramos el patio trasero de nadie, entonces, hay situaciones donde tú tienes que ver lo que se más beneficio para los salvadoreños”.

“Es un mandato divino”

La Misión Cristiana Elim también recoge firmas contra la minería metálica

Rosario Rivas
Redacción Co Latino

Amparados en la Biblia que enseña que la Tierra y todo lo que hay en ella es creación de Dios, y que los seres humanos son responsables de administrarla con sabiduría y respeto, los Embajadores de la Creación y la Misión Cristiana Elim se han sumado a la campaña de recolección de firmas contra la minería metálica, bajo el lema “Voces de la Creación”.

Esta iniciativa de recolección de firmas contra la minería se suma a la realizada por la iglesia católica, que comenzó hace dos domingos.

Estas firmas serán llevadas a la Asamblea Legislativa, para que se tomen en consideración para derogar la Ley General de Minería Metálica, aprobada, sancionada y publicada el 23 de diciembre.

“Los seres humanos hemos sido llamados a ser mayordomos de lo que Dios ha creado, y por ese mandato divino debemos protegerlo y cuidarlo”, afirmó el vocero de la iglesia Elim, Josué Gómez, quien destacó la importancia de que las personas comprendan su responsabilidad como administradores de la creación.

El pastor general de la iglesia Elim, Mario Vega, en declaraciones recientes señaló que “la explotación utilitarista de la creación se basa y se justifica tan solo por la relación de costos y beneficios y el problema con ese criterio es que no son las mismas personas las que deben cargar con los costos y gozar de los beneficios”.

Y agrega que por corrupción política los costos son el

espacio de muerte para los pobres y los beneficios son para los que ejercitan el poder de los privilegiados sobre los excluidos del bienestar.

Para Vega, “la explotación utilitaria es una acción pecaminosa. Pero los costos no solo los paga la generación presente, sino, también, las venideras, con lo cual, el pecado adquiere mayor perversidad al negar la vida plena a un número indefinido de personas”.

El concepto de «uso racional» de los recursos debe moralmente ponerse en duda cuando quienes lo proponen se han dado a conocer por largo tiempo por su visible crisis ética, cultural y espiritual, añade.

“La explotación del medio ambiente que proponen se convertirá, siguiendo la lógica de sus actuaciones, en la manifestación externa de su falta de sensibilidad hacia el prójimo. El sentido común conduce a prever que lo que esperaría a las comunidades sería que se les agreguen nuevos males, nuevas causas de sufrimiento y verdaderos retrocesos”, señala el pastor Vega.

Por lo anterior se hace necesario que los cristianos, como mensajeros de reconciliación, sean convocados por la ética



Esta iniciativa de recolección de firmas contra la minería, se suma a la realizada por la iglesia católica, que inició hace dos domingos. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

cristiana para hacer ver a los demás la importancia de valorar y defender los ecosistemas como expresión real de amor al prójimo, en especial a los más vulnerables, exhorta el pastor.

Hay que destacar que la prohibición de la minería metálica en 2017 fue el resultado de una amplia movilización social, liderada inicialmente por la Igle-

sia Católica, que logró recolectar 100,000 firmas en rechazo a esta actividad. En ese esfuerzo también se unieron las iglesias evangélicas como la Misión Cristiana Elim.

El pastor Vega dijo que, en un contexto de crisis hídrica, priorizar el agua para las empresas mineras podría dejar sin acceso al recurso a numerosas comunidades.

Vega mencionó que ya hay problemas de contaminación en el río Lempa, causados por la contaminación de la mina Cerro Blanco en Guatemala, y criticó el silencio del gobierno salvadoreño ante esta situación.

Sobre la recolección de firmas, si deseas ayudar o siendo colaborador para pedir firmas, se pueda escribir al número 7856-9496 o haga

presencia a los horarios de servicios dominicales en iglesia Elim central: 7:00, 8:45 y 10:30 a.m. y por la tarde: 2:00, 3:45 y 5:30 p.m., ya que ahí estarán las mesas de recolección de firmas.

La minería metálica genera graves daños al medio ambiente, como la contaminación del agua, deforestación y destrucción de ecosistemas, lo cual va en contra del mandato de cuidar la creación.

“Los seres humanos hemos sido llamados a ser mayordomos de lo que Dios ha creado, y por ese mandato divino debemos protegerlo y cuidarlo”.



Afectada denuncia que COASPAE de R.L. retiene dinero de herencia

Redacción Nacionales

Cuando Lourdes Valle llegó a una de las sucursales de la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito de Profesionales en Administración de Empresas y Carreras Afines de Responsabilidad Limitada (COASPAE de R.L.), no pudo retirarlo.

Valle denunció a través de la Radio YSUCA que al querer retirar 28 mil dólares que le corresponden como parte de una herencia familiar tuvo problemas para que se lo entregaran.

El dinero fue depositado en un certificado a favor de ella y sus tres hermanos, explicó la afectada, pero no le fue entregado en su totalidad.

En la nota periodística de la Radio YSUCA dice que “el padre de Valle falleció en mayo de 2024, y, según la cooperativa, los fondos no podían retirarse hasta que el certificado venciera. Sin embargo, al cumplirse la fecha de vencimiento, la cooperativa entregó únicamente 10 mil dólares, dejando pendiente un saldo de más de 18 mil dólares, sin ofrecer explicaciones claras ni consentimiento previo”.

Para la afectada además, del saldo pendiente del certificado, la cooperativa también adeuda dividendos y ahorros acumulados por su padre, lo

que suma más de 25 mil dólares.

Valle no ha dejado de visitar y reclamar en las oficinas de COASPAE de R.L., pero no es escuchada y no ha logrado recuperar el dinero que le pertenece por concepto de herencia.

“Ante la falta de respuesta de la cooperativa, Lourdes Valle presentó una denuncia ante la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)”, señala la nota de la radio. Sin embargo, según informó, la institución respondió que no tiene competencia en este caso.

La negativa de la cooperativa no detendrá a Valle, ya que afirma que continuará insistiendo para que COASPAE de R.L. le entregue el dinero dejado por su padre, recurso que considera fundamental para ella y sus hermanos.

El dinero fue depositado en un certificado a favor de ella y sus tres hermanos, explicó la afectada, pero no le fue entregado en su totalidad.

Hombre muere en accidente vial al impactar una rastra con un camión



El conductor de un camión perdió el control y murió al chocar contra los separadores sobre el kilómetro 45½ de la carretera Litoral, hacia Zacatecoluca, La Paz. Foto Diario Co Latino/@PNCSV.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Un hombre falleció cuando una rastra impactó a un camión sobre el kilómetro 81 de la carretera Litoral, en Tecoluca, San Vicente. La Policía Nacional Civil (PNC) informó que continúa investigando las causas del percance. La víctima mortal fue identificada como Antonio Ramírez, residente en el cantón La Zorra, Tecoluca, San Vicente; también resultó con lesiones Graciela Michel, y el conductor del camión, Edenilson de Jesús Flores Rivas, de 24 años de edad.

Además, en otro accidente de tránsito, un hombre falleció sobre el kilómetro 45 ½ de la carretera Litoral, en el sentido de San Salvador hacia Zacatecoluca, La Paz. El conductor de un camión perdió el control y chocó contra los separadores de la vía.

Otro accidente vial fue reportado en el bulevar Los 44, en el redondel El Trébol, Santa Ana, donde un bus de la ruta 209 volcó por problemas mecánicos en el sistema de suspensión y sobrecarga de pasajeros, debido al percance cerca de 20 personas resultaron lesionados, quienes fueron trasladados al hospital.

“El Equipo Táctico Operati-

vo de Protección Civil junto con Bomberos e instituciones del Sistema Nacional, brindaron atención prehospitalaria a personas que resultaron lesionadas tras el accidente de tránsito en el que un autobús volcó en el boulevard 44, redondel El Trébol, Santa Ana. Asimismo, se realizó limpieza por derrame de aceite”, publicó en redes sociales Protección Civil.

Mientras tanto, el Viceministerio de Transporte (VMT) indicó minutos después del accidente que el paso vehicular en la zona fue habilitado, inspectores del VMT, junto a la PNC, verificaron la remoción del autobús involucrado en el hecho.

Asimismo, se reportó un accidente de tránsito en la calle antigua al Matazano, en Soyapango; otro accidente de tránsito ocurrió en Moncagua, San Miguel, en el que dos vehículos estuvieron involucrados.

El personal del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) atendió a una mujer de 23 años de edad, quien sufrió un trauma en el tobillo, debido a un accidente en Ciudad Futura, Cuscatancingo, San Salvador.

Según el Observatorio de Seguridad Vial, desde el 1 de enero de este año se contabilizan 1,201

accidentes de tránsito que han dejado 754 lesionados y 65 fallecidos, de estos últimos 33 son peatones, 16 motociclistas y 2 ciclistas.

El VMT, junto con la División de Tránsito de la Policía Nacional Civil (PNC), ha intensificado los controles vehiculares, que tienen como objetivo principal, la reducción de los accidentes de tránsito ocasionados por personas que conducen bajo los efectos del alcohol y drogas, promoviendo así, una cultura vial responsable y de respeto hacia los demás.

Los controles se ejecutan de manera aleatoria en diferentes puntos estratégicos del país, para garantizar una movilidad segura para todos. Hasta la fecha se han detenido a 147 personas por “conducción peligrosa”, mientras que, durante el mismo período el año pasado la cifra fue de 142, que equivale a un 4% de incremento.

El delito de conducción peligrosa es penalizado con tres días de cárcel, con multas mayores y suspensión de la licencia de conducir por un año y, en casos graves con resultados fatales, también se aplicarán condenas penales ejemplares.

Más de 300.000 palestinos regresan al norte de la Franja de Gaza



EL CAIRO/Sputnik

Más de 300.000 palestinos desplazados

regresaron este 27 de enero desde el centro y el sur de la Franja de Gaza hacia el norte del enclave palestino, informaron las autoridades lo-

cales en un comunicado.

“Más de 300.000 palestinos desplazados regresaron hoy (lunes) desde las provincias del sur y el centro a las provincias de Gaza y Gaza del Norte», señala el comunicado.

Anteriormente, el portavoz del Ministerio de Exteriores catari, Majid al Ansari, dijo que las autoridades israelíes permitirían a los palestinos desplazados

comenzar a regresar desde el sur de la Franja de Gaza a los barrios del norte del enclave a partir del lunes por la mañana a cambio de un acuerdo para liberar a tres rehenes israelíes antes del viernes.

Hamás liberó la semana pasada a un segundo grupo de rehenes en el marco del acuerdo con Israel iniciado hace una semana.

A cambio de la liberación, fueron excarcelados 200 presos palestinos, entre ellos condenados a cadena perpetua por terrorismo.

El pasado 15 de enero, Israel y Hamás acordaron un alto el fuego por 42 días con la mediación de Catar, Egip-

to y Estados Unidos, que entró en vigor el 19 de enero.

La primera fase del acuerdo preveía el canje de 33 israelíes retenidos por Hamás por unos 1.000 prisioneros palestinos.

Las fuerzas israelíes deberán replegarse hasta las fronteras de la Franja de Gaza, aunque permanecerán dentro de sus límites por ahora.

Hasta la fecha fueron liberadas las primeras siete rehenes y excarcelados 290 prisioneros palestinos.

LATINOAMERICA

Honduras está abierta a recibir vuelos de deportación de migrantes desde EEUU

TEGUCIGALPA/Xinhua

Honduras está abierta a recibir vuelos de deportación de migrantes hondureños desde Estados Unidos, pero sin violentar los derechos humanos ni la dignidad de los migrantes, afirmó hoy lunes el canciller del país centroamericano, Enrique Reina. En su participación en el foro televisivo local Frente a Frente, Reina explicó que la idea del Gobierno hondureño es recibir los vuelos con nacionales hondureños deportados y su propuesta es “buscar

el mejor mecanismo y que sea adecuado”. “Estamos hablando con Estados Unidos, todavía no hemos recibido ninguna solicitud. Estamos abiertos (...), nuestra propuesta inicial es el diálogo, buscar soluciones, que no sea excesivo, que no sea violentar los derechos ni la dignidad de los migrantes. Eso es lo que estamos buscando”, aseveró el canciller. El Gobierno de Estados Unidos ha enviado en los últimos días varios vuelos con migrantes indocumentados a países como México, Guatemala, Brasil y Colombia, bajo condiciones en algunos casos que han sido rechazadas y condenadas por gobiernos y

otros sectores de países latinoamericanos, por vulnerar los derechos humanos y la dignidad de los deportados. En tal sentido, Reina enfatizó que los migrantes de Honduras que sean eventualmente deportados van a ser recibidos con dignidad en el país y que el Gobierno hondureño velará en todo momento para que el proceso de deportación sea ordenado y bajo “condiciones adecuadas”.



Se estima que en Estados Unidos viven alrededor de 11 millones de migrantes en condición no regular, entre ellos siete millones provenientes de países latinoamericanos, según datos del Centro de Investigaciones Pew.

Se estima que en Estados Unidos viven alrededor de 11 millones de migrantes en condición no regular, entre ellos siete millones provenientes de países latinoamericanos, según datos del Centro de Investigaciones Pew.

Ética y Política

Política pública y subsidios

José M. Tojeira



En países como el nuestro, con problemas graves de pobreza, los subsidios son importantes. Pero solamente tienen eficacia si entran dentro de políticas públicas orientadas al desarrollo y si están focalizados en aquellos grupos o personas económicamente más marginadas o impedidas de acceder al desarrollo. Regalar el pago de agua y luz un mes, no es un subsidio, sino un regalo. A los pobres les alivia los costos de un mes, pero no los pone en la senda del desarrollo.

Dejar de cobrar todos los meses tres metros cúbicos de agua al 20% los hogares en mayor pobreza, sí es un subsidio, porque les rebaja un costo mensual que pueden aplicar a otras necesidades. Esto si recibieran agua, porque la mayoría de los más pobres tienen problemas con el acceso normal y frecuente al agua. Para que los subsidios sean eficaces tienen que estar bien focalizados en los que los necesitan y promover el acceso a derechos humanos que parte de la población tiene limitados por la ausencia de recursos.

E incluso ser complementados con otras disposiciones que los hagan más eficaces. Regalar una computadora a los estudiantes del sector público puede ser un buen subsidio, en cuanto apoyo al conocimiento y al aprendizaje. Pero debe ser complementado con las capacidades del profesor que impulse el uso positivo del ordenador y con el acceso gratuito a internet, al menos en el interior de las escuelas.

Lo peor que puede hacerse con los subsidios es cambiarlos por una especie de regalos en busca de mantener la popularidad política de quien los otorga. Eso alcanza para mantener la popularidad un tiempo. Pero normalmente las economías no pueden soportar el gasto en regalos que no reproducen avances en el desarrollo.

La pensión compensatoria a los ancianos en pobreza, que comenzó hace algunos años, es un buen subsidio. Aumenta los recursos de la gente, el dinero se va a la economía y al gasto, mejora el presupuesto familiar de quienes atienden a los ancianos y mueve un poco el comercio. Pero entre nosotros se ha quedado en una proporción de ancianos muy pequeña y no ha funcionado adecuadamente, interrumpiéndose con frecuencia el pago mensual.

Cuando se da un subsidio hay que darlo en fechas fijas, evaluarlo e irlo ampliando a otros sectores en la medida en que se perciben sus frutos. Los regalos producen agradecimiento durante un tiempo, pero no previenen las crisis ni revierten situaciones. En El Salvador ha habido buenos subsidios, como el dado a las madres a cambio de que exigieran a

su hijos pequeños la asistencia a la escuela. La mejora de la educación produce siempre desarrollo y la pobreza es una de las razones para el abandono temprano de la escuela.

A los pobres no podemos verlos como un recurso electoral o un objeto de propaganda política. En nuestro país los políticos han utilizado sistemáticamente a los pobres en su propio interés y beneficio. Las promesas falsas de llegar al desarrollo han sido demasiado frecuentes. En medio de la necesidad se agradecen los regalos, pero es triste que la situación permanezca sin cambios. Los gobiernos prefieren dar regalos en vez de subir el salario mínimo a niveles decentes o mejorar de tal manera las instituciones públicas de servicios básicos que den servicios de calidad a los más necesitados. El culto a la apariencia se refleja en las obras públicas tratando en algunos momentos de mejorar infraestructura básica de servicios, y en otros de impresionar con obras suficientemente grandes como para dar la impresión de desarrollo.

A las personas en pobreza no hay que verlos ni como un problema ni como un objeto de manipulación. Son seres humanos dotados de plena dignidad a los que el Estado, y todas las personas e instituciones de buena voluntad, deben ayudar a convertirse en sujetos de su propio desarrollo. Impulsar los derechos humanos de todos, y especialmente de los más pobres, e incluso subsidiarlos para que lleguen a ser protagonistas de su desarrollo, es tarea del Estado. Y la ciudadanía es responsable de que el Estado cumpla con su obligación.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

ALGO MÁS QUE PALABRAS

HERMANARSE ES EL COMIENZO DE TODA EVOLUCIÓN HUMANA

“Debemos recuperar el espíritu de cercanía en su estado níveo, sólo así podremos reconquistar lo armónico. El éxito individual no soluciona nada. Nos necesitamos entre sí para alentarnos, lo que nos demanda a convocar unión de fuerzas, con reunión de solidarios y saludables comportamientos”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



Latido a latido es como se progresa, abrazados a la existencia y sembrando poemas, no penas, que todo despertar de cada día tiene su encanto, tampoco lo destroce- mos. Cualquiera, en esta superviven- cia diaria, requiere de nuestros pulsos en comunión y en comunidad. Tanto es así, que donde acaba el innato anhelo empieza la desconfianza, el temor y el terror a que nos alcancen y nos ahoguen la multitud de miserias mundanas. Precisamente, ahora más que nunca, requerimos de la acción agrupada, al menos para abordar los inevitables desafíos globales y conseguir un florecimiento que nos concierte como genealogía pensante. Seguramente, tengamos que empezar a poner calma a este tiempo turbulento, dominado por las garras del poder y de la posesión, así como por las guer- ras verbales en las redes sociales.

Ya no digamos cuando nos vemos frente a frente los análogos. En ocasiones, la propia mirada es un puñal; otras veces, se simplifica la realidad para promover reacciones vociferantes, lanzando mensajes que amortajan la esperanza. Sea como fuere, hay que levantar el ánimo y no rendirse. Quien tiene sueños vive de otro modo; se le ha injertado una naciente lozanía, una forma nueva de vivir todas las cosas. Nuestra misión es rehacerse; e, igualmente, no dejar a nadie atrás, promover la igualdad y abrir horizontes a un futuro, abierto y seguro para todos. Indudablemente, la

acción no es fácil. Debemos recuperar el espíritu de cercanía en su estado níveo, sólo así podremos reconquistar lo armónico. El éxito individual no soluciona nada. Nos necesitamos entre sí para alentarnos, lo que nos demanda a convocar unión de fuerzas, con reunión de solidarios y saludables comportamientos.

En consecuencia, es vital que nos comuniquemos corazón a corazón, que es lo que realmente nos hace compañeros de camino, suscitándonos actitudes de apertura y amistad. La vida es un proyecto comunitario, en el que todo se entrelaza. Respetemos la naturaleza y todo aquello que nos acompaña. Precisamente, en el Año Internacional de la Prevención de los Glaciares 2025, quiero recordarme de esos pueblos indígenas de Asia, América Latina, el Pacífico y África Oriental, que suelen considerarlos espacios sagrados y morada de deidades. Bajo esta llamada de atención, que ha de hacernos reflexionar a todos, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, debe ayudarnos a salir de nuestra zona de confort y a estar alerta ante el grito del entorno, a ser un poco menos indiferentes y un bastante menos encerrados en nosotros mismos.

Ojalá sepamos encontrar siempre los destellos oportunos para entretejer la concurrencia de pasos, que es lo que verdaderamente nos engrandece el ánimo, haciéndonos sentir cada día más familia, al tiempo que descubrimos la importancia de caminar jun-

tos. Nada es por sí mismo. De ahí, la importancia de cultivar la docilidad y de no olvidar el rostro del otro, que espera nuestra caricia como saludo, no nuestro veneno. El destino debe estar lleno de ilusiones, sabiendo que la humanidad comienza por uno mismo y que la justicia va con nosotros. En cualquier caso, la conciencia nos llama, a iniciar la lucha dentro de sí, para proseguir en la aventura de amarse a sí mismo, sin tener que rearmarse. Únicamente, de esta manera podremos querer a los semejantes; luego aunque se empiece con dudas, se llegará a terminar con certezas. La felicidad la dona, justamente, la convicción de no sentirse perdido.

Además, sólo en un mundo habitado por ciudadanos francos que saben compartir el esfuerzo de cada jornada, es posible la unión. Esto es fundamental para todo; hasta para fortalecer el vínculo de la concordia, se requiere una base de desarrollo inclusivo y sostenible. Por ello, todos los gobiernos deben estar concienciados para adoptar medidas que aborden los agravios y prevengan la violencia. Sin duda, lo más sensato en un planeta globalizado como el nuestro, es que los derechos humanos se universalicen con su cumplimiento. La discordia todo lo debilita, mientras la alianza, servida con el espíritu donante, toma la pujanza como objetivo. Sin embargo, las divisiones crecen, las tensiones se acentúan y la confianza se desgasta, lo que acrecienta el enfrentamiento e impide los adelantos. Es menester pues, aco- plarnos y actuar coordinados, vertiendo calor de hogar.

No. de Expediente :
2024229248

No. de Presentación:
20240385330

CLASE: 29, 30.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado ALFREDO JAVIER IGLESIAS ZABLAH, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de IZINVERSIONES, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: IZINVERSIONES, SAS. DE C.V. de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras JEQUES GOURMET Y diseño, que se traduce al idioma castellano la palabra gourmet como alta gastronomía. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre la palabra GOURMET, individualmente considerada no se concede exclusividad, por ser un término de uso común o necesario en el comercio en relación a los productos solicitados. En base a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE, QUESOS, MANTEQUILLA, YOGUR Y OTROS PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS PARA USO ALIMENTICIO. Clase: 29. Para: AMPARAR: CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ, PASTAS ALIMENTICIAS Y FIDEOS; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; CHOCOLATE; HELADOS CREMOSOS, SORBETES Y OTROS HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL, PRODUCTOS PARA SAZONAR, ESPECIAS, HIERBAS EN CONSERVA; VINAGRE, SALSAS Y OTROS CONDIMENTOS; HIELO. Clase: 30. La solicitud fue presentada el día veinticinco de septiembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, trece de diciembre del dos mil veinticuatro.



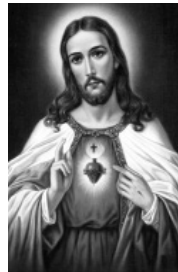
OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación).

SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(S.R.A.G.)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas deo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(S.R.A.G.)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.

Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material.

Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(S.R.A.G.)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a

Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(S.R.A.G.)

Libros a la venta



- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00



Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!



ventas@diariocolatino.com



2271-0671

www.diariocolatino.com

JEQUES GOURMET

David Antonio Cuadra Gómez
Cuadrador Auxiliar
1a. Publicación
(28-30 Enero,
1 febrero/2025)



Banco de Fomento Agropecuario

Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Ahuachapán, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-040-100727-8, constituido el 09 de marzo de 2023, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

Ahuachapán, 06 de diciembre de 2024.
Lic. José Enrique Fajardo Perez
Gerente Zonal de Agencia Ahuachapán
1a. Publicación
(28-29-30 enero/2025)



Banco de Fomento Agropecuario

Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Chalatenango, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 405-808-103019-1, constituido el 06 de septiembre de 2024, para el plazo de 90 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 05 de diciembre de 2024.
Ing. Alan López Torres
Gerente Zonal de Agencia Chalatenango
1a. Publicación
(28-29-30 enero/2025)



EDICTOS Y CLASIFICADOS





Venecia/Prensa Latina

Verona sale de la zona de descenso

tuvieron anclados en la penúltima plaza con 16.

Un gol de zurda de Alessio Zerbin en la primera mitad les dio una ventaja a los anfitriones, pero en el minuto 76 un pase de Amin Sarr sirvió para que Jackson Tchatchova quebrara el arco y consiguiera la igualdad.

La Serie A está domi-

nada por Nápoles con 53 puntos, seguido por Inter de Milán (50), Atalanta (46) y Lazio (39), cerrando los puestos de clasificación a la próxima Liga de Campeones.

En esta jornada también está previsto el duelo Genoa-AC Monza en el Luigi Ferraris.

Luigi Penzo y salió de la zona de descenso de la Liga Italiana de fútbol (Serie).

Con este resultado los

Mastines de Paolo Zanetti llegaron a 20 puntos y subieron al puesto 17, mientras los Lagunares de Eusebio Di Francesco se man-

El Hellas Verona empató este lunes a un gol con Venezia como visitante en el Estadio Pier

Chileno Vargas dispuesto a “aportar” en Nacional de Uruguay

MONTEVIDEO/Xinhua

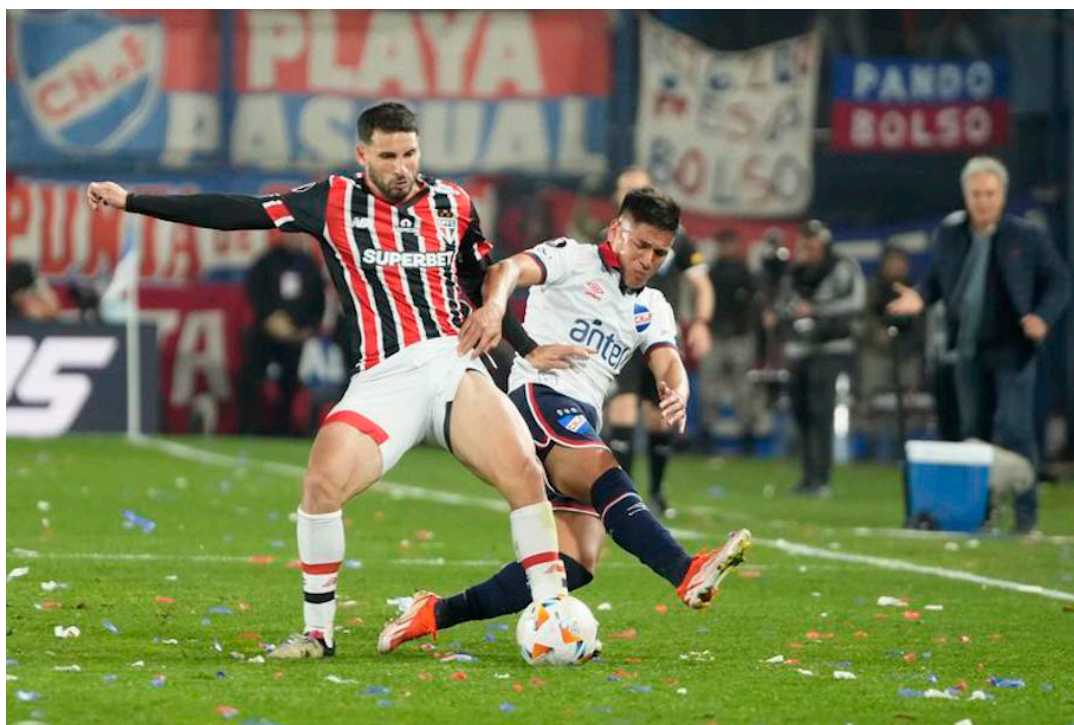


Imagen del 15 de agosto de 2024 del jugador Leandro Lozano (d), de Nacional de Uruguay, disputando el balón con Jonathan Calleri (i), de Sao Paulo de Brasil. (Xinhua/Nicolás Celaya)

estar a la orden de Martín Lasarte para la primera fecha del torneo Apertura, que comenzará el viernes.

El técnico de Nacional, Martín Lasarte, ya dirigió a Vargas cuando estuvo al frente de la selección chilena en 2021 y 2022. A lo largo de 2024 Vargas jugó 38 partidos, marcó nueve goles, fue finalista de la Copa Libertadores y convocado por la selección chilena.

El atacante es el segundo máximo artillero de la selección chilena con 45 dianas, trayectoria con la Roja que inició en 2009 y que incluyó su participación en el Mundial Brasil 2014.

Nacional buscará este año su título de campeón uruguayo número 50, el último de los cuales ganó en 2022, y disputará por vigésima novena vez consecutiva la Copa Libertadores, trofeo que ganó en tres ocasiones.

El experimentado delantero chileno Eduardo Vargas, de 35 años, dijo este lunes al ser presentado como figura del club Nacional de fútbol de Montevideo que llegó a “aportar” y que su gran desafío será la Copa Libertadores.

“Estoy acá para trabajar y aportar al equipo. Quería probar nuevos aires, no estaba muy contento en Brasil. Hablé el tema con mi esposa y le dije: vamos a enfrentar este nuevo desafío”, comentó Vargas tras firmar contrato en la sede tricolor.

El bicampeón de América con la selección de Chile comentó que dirigentes y jugadores de Nacional con los que coincidió en su carrera “me dijeron que tenían que armar un buen equipo para pelear la Libertadores que es el plato principal”. “Estoy

muy contento por mis compañeros, el cuerpo técnico y la hinchada que consiguieron este triunfo.

El clásico fue una fiesta muy

linda y la hinchada me sorprendió mucho”, señaló sobre el clásico que Nacional le ganó 2-1 a Peñarol en la final de la Supercopa uruguaya, el primer

título oficial de la temporada.

Vargas recordó que viene de dos meses “sin entrenar” (su último equipo fue Atlético Mineiro) y que ya se prepara para